

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba
Gestión Tributaria**

Núm. 9.863/2010

D. Antonio Jesús Delgado Romero, Jefe del Departamento de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los interesados que posteriormente se relacionan en los respectivos procedimientos tributarios, a pesar de haberse intentado por dos veces, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los mismos para que comparezcan a recibir la notificación que se señalará en las oficinas de esta Unidad de Gestión Catastral, sita en c/ Capitulares nº 1, 2ª planta, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efec-

tos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita

EXPTE.	INTERESADO	ACTUACION A NOTIFICAR
21582642	Enrique Guillen Gibert	División recibo de Urbana
21582642	Luis Castillo Cano-Cortes	División recibo de Urbana
21582642	Mª Dolores Sánchez Marín	División recibo de Urbana
21582642	David Jiménez Matías	División recibo de Urbana
21582642	José Cristóbal Ramírez Faz	División recibo de Urbana
21582642	Mª Isabel Rodríguez Zapate-ro	División recibo de Urbana
21600295	Isabel Macias Beltran	División recibo de Urbana
21600295	Andrés López Pérez	División recibo de Urbana
21600315	Josefa Conde Ariza	División recibo de Urbana
21600451	Susana Moyano Quintero	División recibo de Urbana

Córdoba a 22 de septiembre de 2010.- El Titular del Órgano de Gestión Tributaria, p.d. El Jefe del Departamento, Antonio Jesús Delgado Romero.